I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002169

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 17 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/5159/2015 de la Administradora Municipal; el Oficio N°700/0915/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la invitación a través de correo electrónico a la Capacitación que indica; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario al personal dependiente de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos, don Iván Valenzuela Aguilera y doña Marisol Vera Cisterna, para asistir a la Capacitación **"Plan de Mantenimiento de Puntos de Parada TS"**, en relación con la participación de un **"Taller Colaborativo",** organizado por la Unidad de Conservación y Mantención de la Gerencia de Infraestructura del Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), a realizarse el día 18 de diciembre de 2015, desde las 09:00 y hasta las 13:00 horas, en dependencias de la Corfo, ubicada en Calle Amunategui N°232, comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/HTV/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (2)
Página Web